

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10888 MÁLAGA

EL Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento nº 653/2009 del concursado D. Daniel López Escotet, con DNI: 9437636-T, por auto de fecha 14 de diciembre de 2020 se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

Málaga, 16 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210013010-1